

203750

-6 JUN. 197



Int. Cl:	E 05C

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita, a favor de don Julio
FERNANDEZ MERINO, de nacionalidad española, domiciliado
en calle Intendencia, R.C., Planta Baja, LOGROÑO, y que
5 ha de recaer sobre "CIERRE CENTRAL PARA CARPINTERIA DE
CORREDERA" .

=====

Memoria Descriptiva

10 El registro de modelo de utilidad que se solicita
tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en
todo el territorio nacional y sus posesiones de un cierre
central para carpinteria de corredera, conforme se descri-
be a continuación y se representa de forma gráfica en el
adjunto dibujo, a título de ejemplo.



6 JUN. 1974

La presente memoria se refiere, como indica su enunciado, a un nuevo cierre central para puertas y ventanas de corredera especialmente concebido para un cómodo, sencillo, rápido y eficaz accionamiento, todo ello dentro de unas extremas características de sencillez en su construcción que a la vez que garantizan su perfecto funcionamiento, logran un elemento esencialmente práctico de bajo costo.

Los cierres centrales en carpintería de corredera tienen como misión la fijación de las hojas de las puertas o ventanas entre sí, existiendo en la actualidad en el mercado numerosos mecanismos que realizan esta función, aplicables a carpinterías con cierres laterales o sin ellos y dispuestos o no sobre manerales o elementos de accionamiento de las hojas para su deslizamiento. Este nuevo cierre, basado especialmente en su disposición sobre el maneral de acción de las hojas de puertas o ventanas, es absolutamente independiente de la forma de los perfiles de dichas hojas, yendo montado sobre una de ellas y fijando las mismas entre sí, siendo por tanto susceptible de que tales carpinterías posean o no cierres laterales.

Es, por tanto, característica principal de este nuevo cierre para carpintería de corredera la constitución de un cierre montado sobre el maneral de acción de las hojas y que única y exclusivamente realiza la fijación de las mismas entre sí.

En esencia, el cierre que se cita se constituye mediante un cuerpo de maneral solidarizado a los perfiles de una de las hojas de corredera mediante elementos de fijación, roscados o no, tales como tornillos, pernos, pasadores, etc., y que transversalmente lleva mecanizado un taladro



u orificio circular pasante y una abertura en forma de
ranura en el mismo, encontrándose montados en estos meca-
nizados y sobre dicho taladro un casquillo guia, acoplado
a presión, de un eje metálico en el que se acoplan, asimis-
5 mo a presión, un gatillo que pasa por la mencionada ranura
y un pulsador cilíndrico de ligera cabeza redondeada en
su extremo anterior, realizándose el accionamiento de este
mecanismo, para la consecución del cierre o apertura del
mismo, mediante el deslizamiento del mencionado eje metáli-
10 co cuyo extremo encajará en un alojamiento previsto en
los perfiles de la otra hoja de la carpintería o se retirar-
rá del mismo, bastando a tal efecto apretar dicho gatillo
o, respectivamente, el mencionado pulsador, facilitándose
estas operaciones al estar montado el mecanismo sobre el
15 cuerpo del maneral que, a la vez que constituye el elemento
de accionamiento para el deslizamiento de las hojas, se
constituye en elemento de apoyo en el accionamiento del
gatillo sobre el mismo y del pulsador, accionado con el
dedo pulgar de la mano, contra él.

20 A continuación, se hará una detallada descripción
del cierre central para carpintería de corredera que se
cita, con referencia a los planos que se acompañan en los
que se representa a simple título de ejemplo, no limitati-
vo, una forma preferente de realización susceptible de
25 todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una
alteración fundamental de las características esenciales
del mismo.

En dichos planos se ilustra:

30 En la figura 1.- Vista en alzado frontal anterior
del cierre.



En la figura 2.- Vista en alzado lateral con sección parcial mostrando el mecanismo, representándose en línea de puntos la posición de cierre del mismo.

5 En la figura 3.- Vista parcial en alzado frontal posterior del cierre, según el punto de vista "A" de la figura 2.

Según el ejemplo de ejecución representado, el cierre central para carpintería de corredera que se preconiza está constituido por un cuerpo de maneral -1- que se fija a los 10 perfiles de una de las hojas de corredera mediante elementos de sujeción, gracias a los taladros previstos a este fin en sus extremos, adoptando este cuerpo -1- una forma esencial en arco central con su parte o extremo superior regruesada y en la que transversalmente lleva mecanizado un agujero 15 o taladro circular pasante desde su cara anterior a la posterior o adosada al perfil de la hoja corredera, habiéndose previsto en esta zona del cuerpo una abertura -6-, en forma de ranura vertical, practicada desde dicho taladro transversal hacia el interior de la forma en arco abierto del 20 maneral -1-.

Sobre los mencionados mecanizados, consistentes en el taladro transversal y la ranura -6-, se montan todas las piezas que constituyen el conjunto del mecanismo de cierre, disponiéndose por tanto el mecanismo completo sobre el 25 cuerpo del maneral -1-, tanto para las operaciones de apertura como para las de cierre, obteniéndose una doble funcionalidad de este cuerpo como soporte del mecanismo de cierre y elemento de apoyo o accionamiento en las operaciones de deslizamiento de las correderas.

30 En el taladro transversal del cuerpo del maneral se



5 dispone, acoplado a presión, un casquillo guía -5- de un
eje metálico -2- situado en su interior y que constituye
el elemento de cierre propiamente dicho mediante su enca-
jamiento en el perfil de la otra hoja corredera, llevando
10 este eje -2-, acoplado a presión sobre el mismo en su
correspondiente rebaje o rehundido , un gatillo -3-, dis-
puesto a través de la mencionada ranura -6- y de tamaño y
forma adecuados para su perfecto accionamiento, adoptando
a este efecto dicho gatillo -3- una forma ligeramente cur-
15 va de convexidad exterior en su cara anterior para acopla-
miento a la cara interna del cuerpo del maneral en su zona
de arco central, en tanto que en la zona opuesta presenta
ligeras curvaturas cóncavas exteriores en sus aristas
para facilitar la presión de los dedos de la mano en la trac-
ción del gatillo para apertura del mecanismo.

20 Asimismo sobre el eje metálico -2- y en su extremo
anterior se monta el pulsador -4- con ligera cabeza redon-
deada que a la vez que facilita la operación de presionar
sobre dicho extremo con el dedo pulgar de la mano para el
cierre del mecanismo, limita el deslizamiento del citado
eje -2-.

25 De esta forma constituido el mecanismo de cierre,
el funcionamiento del mismo en las operaciones de apertura
se realiza, según se representa en la figura 2, mediante
la acción sobre el gatillo -3- que produce el deslizamien-
to del eje -2-, pasando a la posición mostrada en línea
llena y liberando la hoja de corredera sobre la que se había
encajado en la operación de cierre (posición mostrada en
línea de puntos) al oprimirse el pulsador -4-, realizán-
30 dose todas estas operaciones con la mano, agarrando el



203750

cuerpo del maneral -1-, a este efecto concebido en forma general arqueada, no necesitándose por tanto cambiar la posición de esta mano para efectuar el deslizamiento de las hojas de la corredera.

5 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

10 Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

NOTA DE REIVINDICACIONES

15 Se reivindica como propio y nuevo en España, a favor de don Julio FERNANDEZ MERINO, domiciliado en calle Intendencia, R.C., LOGROÑO, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

20 1.- Cierre central para carpintería de corredera, caracterizado por estar constituido por un cuerpo de maneral fijado a los perfiles de una de las hojas correderas mediante elementos de sujeción previstos en cada uno de los extremos del cuerpo, adoptando éste una forma general arqueada con un regruessamiento en su extremo superior, en el que se dispone un taladro u orificio circular transversal, mecanizado desde su cara anterior a la posterior o
25 de contacto con el perfil al que se fija, previéndose en esta misma zona una abertura alargada practicada en el citado taladro y desde el mismo hasta el exterior del cuerpo en la zona interna del maneral correspondiente al espacio entre éste y el perfil de la corredera, montándose



todo el conjunto del mecanismo de cierre sobre los mecanizados de este cuerpo que, a su vez, realiza la función propia de maneral como elemento de accionamiento en el deslizamiento de la corredera.

5 2.- Cierre central para carpintería de corredera, según la reivindicación 1, caracterizado porque el mecanismo de cierre comprende un casquillo guía acoplado a presión en el taladro transversal del cuerpo del maneral y un eje metálico situado en el interior del mismo, llevando dicho eje solidarizado un gatillo que atraviesa la
10 abertura alargada del taladro y un pulsador cilíndrico en su extremo anterior con ligera cabeza redondeada, permitiéndose de esta forma el deslizamiento del eje mediante la acción tanto en el gatillo, mediante el dedo índice, para
15 la operación de apertura, como en el pulsador con el dedo pulgar, para la operación de cierre, lográndose esta última posición del mecanismo mediante el encajamiento del extremo del mencionado eje en un alojamiento correspondiente previsto en el perfil de la otra hoja de la carpintería.
20

3.- "CIERRE CENTRAL PARA CARPINTERIA DE CORREDERA".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos, de forma y tamaño reglamentarios.
25

Madrid, 6 de junio de 1.974.

P.A. de don Julio Fernández Merino,
Victor Gil Vega:

- 6 JUN.

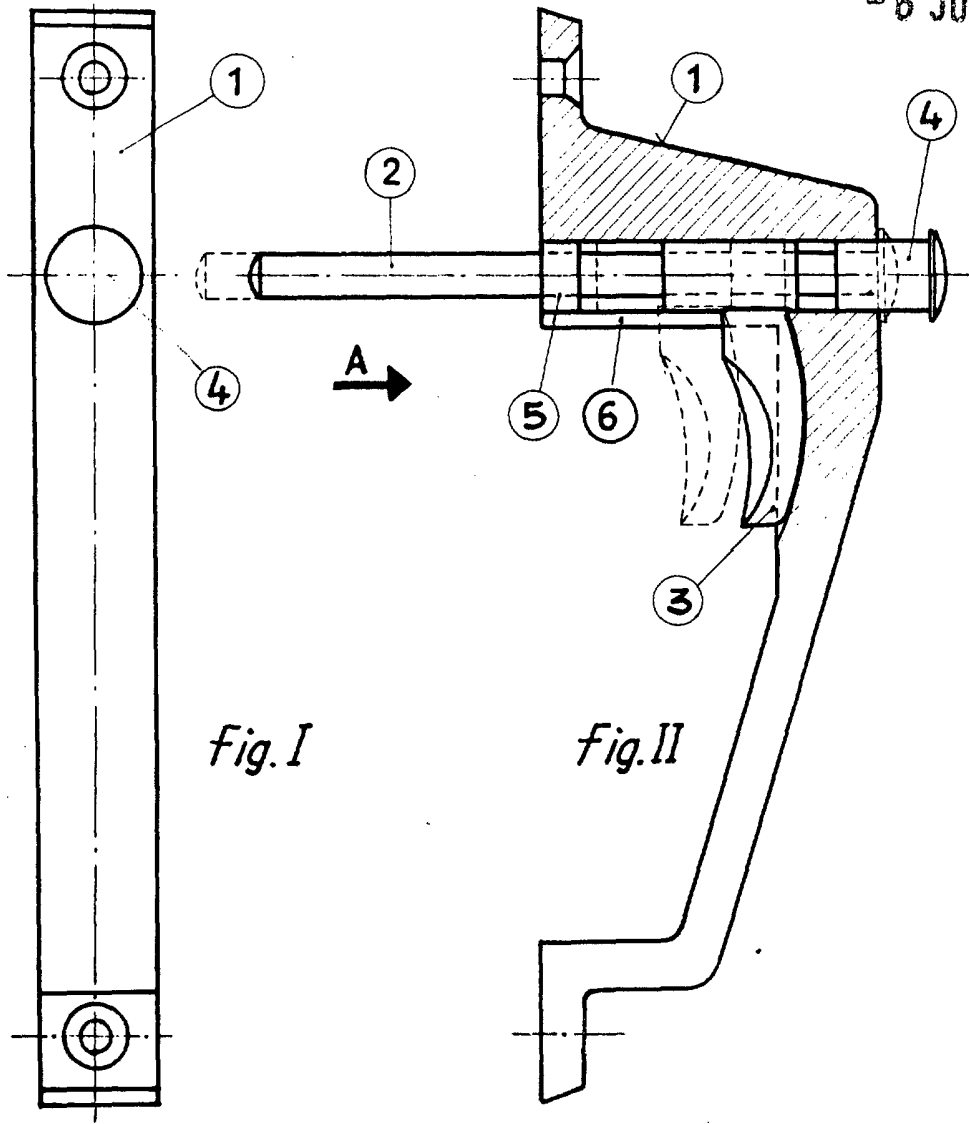


Fig. I

Fig. II

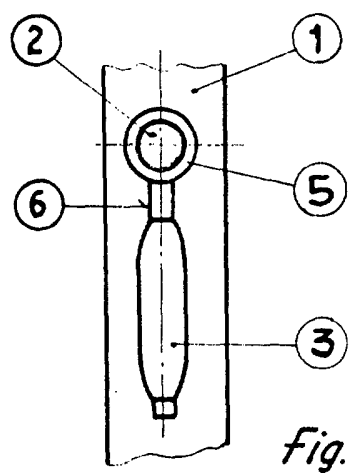


Fig. III

Logroño, Mayo 1974

Escala variable